



**UNIVERSIDAD  
DE LA FRONTERA**

DISCURSO RECTOR  
EDUARDO HEBEL  
WEISS

**INAUGURACIÓN  
AÑO ACADÉMICO  
UFRO 2024**

## **DISCURSO RECTOR EDUARDO HEBEL INAUGURACIÓN AÑO ACADÉMICO UFRO 2024**

Buenos días a todas y todos,

Un saludo especial a todas las autoridades regionales y universitarias que nos acompaña a los funcionarios, docentes y estudiantes.

Quiero saludar especialmente a los dos académicos que hoy serán investidos con la Medalla Trayectoria Académica, el máximo reconocimiento institucional que la Universidad de La Frontera otorga.

Me refiero a la académica de la Facultad de Educación Ciencias Sociales y Humanidades, Dra. Sonia Osses Bustingorry, al académico de la Facultad de Ingeniería y Ciencias, Dr. Cristian Bornhardt Brachmann.

Para ellos mi más profundo reconocimiento y aplauso.

Para la Dra. Osses y el Dr. Bornhardt, hoy es sin duda alguna, la coronación de décadas de trabajo arduo, dedicación, convicción, compromiso universitario y responsabilidad social. Ambos han trascendido en su quehacer y se han empujado como líderes de opinión y referentes en sus respectivas disciplinas, obteniendo el aprecio y consideración de sus pares y de toda la comunidad universitaria y porque no decirlo, también regional y nacional. Para ellos un aplauso.

Quiero saludar también a nuestro invitado especial, el Catedrático y Defensor Universitario de la Universidad Carlos III de Madrid, Dr. Emilio Olías Ruíz, quien dictará la charla "Desafíos Institucionales en la Implementación de la Defensoría Universitaria"; tema que es imprescindible para los tiempos que se aproximan, especialmente en el marco de la puesta en marcha de los estatutos de la Universidad de La Frontera.

\*\*\*



UNIVERSIDAD  
DE LA FRONTERA

DISCURSO RECTOR  
EDUARDO HEBEL  
WEISS

INAUGURACIÓN  
AÑO ACADÉMICO  
UFRO 2024

En esta ceremonia de inauguración de año académico 2024, quiero abordar un tema particularmente relevante y que en los tiempos que vivimos, me parece fundamental tener presente.

Me refiero al **rol de la educación superior pública como contribución a los pilares y valores de la democracia.**

Pero ¿porque quiero hacer énfasis en esto?

Primero porque vivir en democracia, implica tener valores, actitudes y conductas democráticas, reconociendo la dignidad de las personas, fomentando el respeto y consideración. Las personas somos libres, tenemos la facultad de decidir y elegir, y esa libertad permite tomar decisiones en forma responsable.

Segundo, porque considero indispensable recordar y tener presente en nuestro diario quehacer, la importancia de “hacer” universidad en democracia; de lo que significa ser parte de una institución de educación superior pública y estatal, y de cómo esta institución es decisiva para el desarrollo integral de la sociedad chilena, y tercero porque como ya la mencioné, prontamente la Universidad de La Frontera, iniciará el proceso de implementar sus estatutos universitarios, un hito histórico dentro de nuestra gestión.

\*\*\*

Dicho esto, vale la pena recordar y recordarnos que la educación superior pública es un bien social, que profundiza la democracia y cuyo principal valor es la formación de ciudadanos responsables y respetuosos en diversos contextos.

Desde aquí formamos no solo profesionales para el Chile y el mundo, somos forjadores, incubadores y promotores de ideas, de talentos, de investigaciones. Tenemos la responsabilidad social e intelectual de moldear personas íntegras con pensamiento crítico y capacidad reflexivo.

Estas dos cualidades, me atrevo a decir, son fundamentales para que las sociedades transiten hacia futuros más amables, conscientes, inclusivos, igualitarios y equitativos. Lo anterior implica el respeto a los derechos civiles y políticos. Digo esto, porque las universidades no pueden ser vistas como un mero conector entre las personas y un empleo. Las universidades somos y seremos actores fundamentales en la



**UNIVERSIDAD  
DE LA FRONTERA**

DISCURSO RECTOR  
EDUARDO HEBEL  
WEISS

**INAUGURACIÓN  
AÑO ACADÉMICO  
UFRO 2024**

contribución de la formación cívica y democrática; somos espacios de reflexión, de discusión, de intercambio y de generación de conocimiento.

Somos aliados de la sociedad, del Estado y de la ciudadanía.

Los problemas a los que nos enfrentamos como país necesitan ser resueltos con participación ciudadana, con opinión y liderazgo.

¿Cómo se consigue eso? Con personas con capacidades para entender y empatizar con las dificultades que se viven a nivel político, económico, social, educacional y cultural, entre tantos otros. En ese sentido, la educación superior pública es el motor más eficaz para formar personas y comunidades con conciencia política para abordar responsablemente desafíos y complejidades de nuestro entorno, con respeto a la diversidad para cohesionar saberes y aunar esfuerzos en pos del bien común.

Eso es democracia, el derecho y la posibilidad de expresar ideas y pensamientos, de ser escuchados, de vivir en armonía a pesar de las diferencias, de resolver conflictos de manera adecuada, de respetar y ser respetados, entre tantos otros atributos, que es necesario mantener, cultivar y perseverar en ellos.

En ese aspecto, la educación superior pública es actor garante para la comprensión y defensa de la vida democrática a todo nivel, incluyéndose a sí misma. Hago alusión a esta idea de democracia en la institución debido al proceso que vivimos respecto de los estatutos UFRO, el cual, como recordarán, fue público, participativo y triestamental.

Haciendo un poco de historia, quiero recordar que el Estatuto que rige a la Universidad de La Frontera data desde el 11 de diciembre de 1981, fecha en que se promulgó del Decreto de Fuerza de Ley 156.

Casi 40 años pasaron para que nuestra institución pudiera reformular aquellas directrices impuestas en dictadura. En junio de 2018 entró en vigencia la Ley 21.094, la cual estipuló -entre otras consideraciones- que las universidades estatales que tuvieran reglamentos vigentes con anterioridad a marzo de 1990 debían realizar un proceso de adecuación estatutaria en un plazo de tres años a contar de la publicación de la Ley.



**UNIVERSIDAD  
DE LA FRONTERA**

DISCURSO RECTOR  
EDUARDO HEBEL  
WEISS

INAUGURACIÓN  
AÑO ACADÉMICO  
UFRO 2024

Como UFRO, cumplimos cabalmente lo instruido: instauramos todas las facilidades para que el proceso fuera público y participativo, donde intervinieron los tres estamentos que integran nuestra comunidad universitaria. Es así como formamos un Claustro Universitario Triestamental, constituido en total por 192 integrantes: 128 académicos, 32 funcionarios no académicos y 32 estudiantes, esto de acuerdo a la representatividad de 2/3, 1/6 y 1/6, respectivamente.

Pero ¿porque este proceso ha sido tan importante, y cómo se relación con todo lo que he abordado anteriormente?

Porque los estatutos son para la Universidad lo que para el país es la Constitución, dado que regula los aspectos esenciales de la Universidad, como son: su definición, objetivos, estructura de gobierno, patrimonio y reglas generales sobre materias administrativas y académicas.

Eso queridos colegas es un ejercicio de democracia institucional.

Luego de 23 meses de trabajo- a partir del 7 junio de 2019-, el 5 de mayo de 2022, la UFRO hizo entrega formal del documento Propuesta de Articulado Adecuación del Estatuto universitario al Ministerio de Educación.

El documento contiene cinco títulos y 84 artículos, además de un título final con 10 artículos transitorios.

El hito más reciente, el 27 de diciembre de 2023, fue la firma por parte del presidente de la República, Gabriel Boric Font, de los nuevos decretos que darán vida a una nueva gobernanza de las universidades estatales, los primeros creados en democracia con la intervención directa de las comunidades académicas, lo que permitirá la participación de estudiantes, funcionarios y académicos en las instituciones de Educación Superior del Estado, como era antes del Golpe de Estado de 1973. Fuimos 13 las universidades que se adecuaron a lo requerido por la ley, y serán más de 130 mil funcionarios y estudiantes los que veremos cómo esta reforma impacta positivamente en nuestras vidas universitarias.

Todo este proceso, prontamente tendrá eco en la UFRO. En estos momentos el documento está en la Contraloría General de la República, y las universidades estamos a la espera de la firma oficial por parte de este organismo para comenzar el proceso. Una vez que comience la



**UNIVERSIDAD  
DE LA FRONTERA**

DISCURSO RECTOR  
EDUARDO HEBEL  
WEISS

**INAUGURACIÓN  
AÑO ACADÉMICO  
UFRO 2024**

implementación, deberemos promover aún más el pluralismo en nuestra vía interna, hacer carne el concepto de bien común y ser actores fundamentales y comprometidos con el progreso de nuestra región y sus habitantes, abarcando todas las áreas posibles, las que nos competen y donde seamos necesarios.

\*\*\*

Ahora bien, ¿cómo es que el rol de las universidades públicas, su aporte a la democracia y los estatutos UFRO se enlazan al tema que hoy nos expondrá el Dr. Olías?

Se unen de una manera integral, porque queremos transferir conocimiento internacional en torno a los derechos humanos en el ámbito educativo. Debo mencionar que para ello nos hemos integrado al proyecto BRAVIOO de Erasmus+ junto a la Universidad Carlos III de Madrid, que apoya a la creación de las oficinas de defensorías universitarias en casi una decena de universidades América Latina.

Lo anterior porque, en esta futura forma de gestionar la universidad, buscamos consolidar la figura de la defensoría universitaria, lo que a su vez supone un mayor aprecio y respeto por los derechos humanos. Desde aquí el objetivo es modernizar, internacionalizar y facilitar el acceso a la enseñanza superior, fomentando la comprensión y el contacto entre personas, propiciando la sensibilización intercultural.

Es un nuevo impulso que tomamos instituciones de educación superior públicas, para llegar más y mejor a las personas, fortaleciendo una educación para todas y todos, propiciando el acceso al conocimiento, a la formación profesional y abordando temas fundamentales para la vida universitaria, como la paz y el bienestar de todos los que giran en torno a ella. Todo con el fin de generar un mayor desarrollo y respeto por las diferentes identidades, culturas, géneros y relaciones que existan al interior de las organizaciones.

\*\*\*

Queridas y queridos académicas, académicos, profesionales y estudiantes que hoy nos acompañan:



**UNIVERSIDAD  
DE LA FRONTERA**

DISCURSO RECTOR  
EDUARDO HEBEL  
WEISS

INAUGURACIÓN  
AÑO ACADÉMICO  
UFRO 2024

Como toda institución pública, estamos permanentemente desafiados a cumplir con las expectativas que la sociedad nos impone y espera de nosotros.

En ese sentido, todo lo que acabo de mencionar, está estrechamente ligado a un rol inapelable que tenemos como universidad, que es ser instrumentos de gestión, cambio y responsabilidad social en todo nuestro accionar.

Debemos ser consecuentes e intachables.

Y por eso es que quiero terminar estas palabras con un último llamado a la comunidad, no solo estamos exigidos por todos los procesos que realizamos al unísono, siendo el más importante la autoevaluación y posterior acreditación, también tenemos otro imperativo que cumplir: la responsabilidad económica.

Austeridad y probidad son los conceptos que deben acompañar nuestro quehacer este 2024.

Con todo esto en nuestra hoja de ruta, no me queda más que decirles,

Vamos Juntos, Vamos por Más.